

**Apoyo de Congresistas y Adhesiones de Autoridades  
de Representación Popular o de Gobierno.**

En el marco del concurso Inter escolar, Delibera 2018 organizado por la Biblioteca del congreso Nacional, a través del siguiente documento:

Yo: **CARLOS MONTERO YAÑEZ**; Jefe Departamento de Educación Municipal de Talca, RUT Institucional: 69.110.400-1, extiendo responsablemente el Patrocinio y adhesión a la iniciativa juvenil de Ley ; **“Protección Integral al Derecho a Amamantar en Sectores Públicos en el Estado de Chile”**. Presentada por el equipo **“Forjadores de un Mundo Nuevo y Mejor”**. Conformado por alumnos de Séptimos y Octavos años de Escuela Básica Talca, Comuna de Talca, Región del Maule, en virtud de su aporte a un tema tan relevante como es la protección integral del derecho a la Lactancia Materna en todos los sectores públicos sin censura.

Como equipo de trabajo queremos aportar con una iniciativa que contribuya a :

- 1) Regular el derecho de las mujeres a **“Dar el Pecho en Público”** en el estado de Chile.
- 2) Establecer el Derecho de la Madre a Amamantar a los hijos e hijas en cualquier espacio público, así como a ser informada y formada en materia de lactancia materna, con profesionales especialistas en el amamantamiento y manejo de la leche materna.
- 3) Aumentar el porcentaje de madres que amamantan a sus bebés hasta los dos años.
- 4) Sancionar a cualquier acto que amenacé, perturbé de cualquier forma el derecho a amamantamiento. **“Cualquier Mirada Fea, Pedido de Cubrirse, Pedir que se Retire”**, es sencillamente violencia hacia las niñas, niños y mujeres. **La lactancia es sin censura.**
- 5) Crear una red nacional de bancos de leche para potenciar la donación de leche materna.
- 6) Establecer espacios voluntarios con áreas adecuadas e instalaciones necesarias de amamantamiento o para sacarse la leche y almacenar leche con refrigeración adecuada en todas las instituciones públicas y privadas del País.



**CARLOS EUGENIO MONTERO YAÑEZ**  
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA

TALCA, MAYO DEL 2018.-